



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 29 de noviembre de 2023  
**P.I.E. N° 037/2023-2024**



Hermano:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**  
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Lothy Rek López, quien solicita al Ministro de Gobierno, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Comandante General la Policía Boliviana “1. Según las declaraciones a la prensa del Comandante de la Policía de Santa Cruz Erick Holguin, donde indica que las declaraciones emitidas por Sebastián Marset sobre la incautación de sus bienes son ciertas, en ese sentido, informe y documente qué bienes fueron incautados a Sebastián Marset. Al efecto, incluya un listado que especifique montos de dinero, bienes inmuebles y muebles incautados. --- 2. Informe y documente, cuál es el destino que se le ha dado a los bienes incautados de Sebastián Marset. Adjunte una lista especificando la institución a la que se destinó y qué es lo se le entregó”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández  
**PRIMER SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE GOBIERNO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICE-MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL  
DESPACHO RECIBIDO  
MINISTRO  
C 1 FEB 2024  
Hrs.: 15:40 Fojas:  
La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
RECIBIDO  
01 FEB 2024  
DESPACHO MINISTRA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICE-MINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL  
RECIBIDO  
01 FEB 2024  
La Paz - Bolivia

La Paz, 23 de enero de 2024

CITE: MIN.GOB. - DESP/N°0179/2024

Señor:  
Luis Alberto Arce Catacora  
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
Presente .-

CAMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL  
LEGISLATIVO Y REDACCION  
Fojas: 1 Hora: 16:30  
07 MAR 2024  
RECIBIDO  
N° Correlativo: Firma:

REF.: RESPUESTA A PIE N° 037/2023-2024.-

De mi consideración:

Con especial agrado me dirijo a su Autoridad, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito PIE N° 037/2023-2024, remitida por el Senadora Simona Quispe Apaza, Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, para que esta Cartera de Estado a través del Comandante General de Policía Boliviana, informe lo siguiente:

**Punto 1:** Según las declaraciones a la prensa del Comandante de la Policía de Santa Cruz Erick Holguín, donde indica que las declaraciones emitidas por Sebastián Maset, sobre la incautación de sus bienes son ciertas, en ese sentido, informe y documente qué bienes fueron incautados a Sebastián Maset. Al efecto, incluya un listado que especifique montos de dinero, bienes inmuebles y muebles incautados.

**Respuesta:** El Informe N° 232/2023 de 27 de diciembre de 2023, emitido por la Asesora Jurídica de la Dirección Nacional de Gestión Estratégica de la Policía Boliviana, señala lo siguiente:

*"La Policía Boliviana, de conformidad a lo establecido en los Artículos 253 y 254 de la Ley N° 1970, no tiene tuición, facultad ni competencia respecto a las "incautaciones" que refiere la consulta; en consecuencia, no se puede proporcionar mayor información al respecto".*

**Punto 2:** Informe y documente, cuál es el destino que se le ha dado a los bienes incautados de Sebastián Maset. Adjunte una lista especificando la institución a la que se destinó y qué es lo que se le entregó.

**Respuesta:** El Informe N° 232/2023 de 27 de diciembre de 2023, emitido por la Asesora Jurídica de la Dirección Nacional de Gestión Estratégica de la Policía Boliviana, señala lo siguiente:

*"Nos remitimos a la respuesta del punto 1".*

Agradeciendo su gentil atención, me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

CAMARA DE SENADORES  
COMITE TIERRA Y TERRITORIO, RECURSOS NATURALES  
RECURSOS HIDRICOS Y FORESTALES), Y HOJA DE VIDA  
Fojas: 1 Hora: 11:16  
08 MAR. 2024  
RECIBIDO  
N° Correlativo: Firma: Q

Msc. Carlos Eduardo Del Castillo Del Carpio  
MINISTRO DE GOBIERNO  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO